

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FERRETRUST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2014, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía en el Guano Norte, Coop. Los Juncos s/n 06 Ma 260, se reúnen los señores: JOHAN ERNESTO VERA MORAN, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100%, todo lo cual representa OCHOCIENTAS 00/100 dólares de los Estados Unidos, todo lo cual representa OCHOCIENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve continuarse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor JOHAN ERNESTO VERA MORAN, y, de la Sra. MIRELLA ANTONIA CRISTOBAL MEDINA quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comitente periodo 2013 de acuerdo a las N.I.F.

Primera.- Constatación de Quórum.- El Señor Johan Ernesto Vera Moran dispone que por la secretaría se constata el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez consultada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA FERRETRUST S.A.-

Segunda.- TOMA LA PALABRA El Accionista Señor Johan Ernesto Vera Moran, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se dijo. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comitente correspondiente al Periodo 2013 aplicado de acuerdo a las N.I.F., también deja indicado que no existen puntos de importancia y que sus valores que se registran son razonables en "FERRETRUST S.A.",

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstituida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificaciones alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Johan Ernesto Vera Moran

C.I.F 0961475538

Accionista de la COMPAÑÍA FERRETRUST S.A.



Mirella Antonia Cristobal Medina
Secretaría Ad-Hoc